

14 de septiembre de 2017

Para las familias, el personal, y la comunidad del Distrito Escolar de Issaquah:

Comprendemos que las familias y los estudiantes pueden sentir incertidumbre o tener inquietudes sobre el anuncio reciente de DACA. Queremos asegurarle que todos los estudiantes del Distrito Escolar de Issaquah tienen derecho a la educación pública. La Corte Suprema de EE. UU. dictaminó en *Plyler vs. Doe* (457 U.S. 202 (1982)) que los niños indocumentados y los adultos jóvenes tienen el mismo derecho de asistir a escuelas públicas primarias y secundarias que los ciudadanos estadounidenses y los residentes permanentes.

El Distrito continuará garantizando un acceso equitativo a la educación para todos nuestros estudiantes. El Distrito no pide ni recopila información sobre la condición migratoria. El Distrito tiene esperanza de que el Congreso trabaje conjuntamente para llegar a una resolución bipartita sobre los temas relacionados con DACA.

El sistema de educación pública de nuestro estado existe para que todos los estudiantes aprendan. Este concepto fundacional está claramente expresado en el Artículo IX, Sección I de la constitución de nuestro estado:

"El estado tiene la obligación fundamental de establecer disposiciones suficientes para la educación de todos los niños que residen dentro de sus fronteras, sin distinción o preferencia por motivos de raza, color, casta, o sexo".

El Distrito Escolar de Issaquah se preocupa profundamente por todos nuestros estudiantes y nuestras familias y mantiene su compromiso para que todos los estudiantes logren el éxito académico. Nuestro personal mantiene su compromiso de apoyar el bienestar emocional de cada niño, y nosotros haremos todo lo que esté a nuestro alcance para garantizar que todos los estudiantes se sientan seguros y bienvenidos en la escuela.



Ron Thiele, Superintendente

**Board of Directors**

Lisa Callan • Harlan Gallinger • Marnie Maraldo • Anne Moore • Suzanne Weaver